



CIRCULAR Nº 003-2010 - 2011

(Para Socios con residencia en Lima u Otras ciudades fuera de la Región Arequipa)

Arequipa, 05 de julio del 2010

EMISIÓN CUOTA SOCIAL 2011

Estimado consocio:

I. EMISION DE CUOTA 2011

Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio del 2010, la Cuota Social Ordinaria para el periodo 2011 ha sido aprobada en nuevos soles; siendo la misma que se pagó el año pasado.

A continuación le detallamos las cuotas fijadas:

SENIOR	S/. 1,400	SENIOR AUSENTE (1)	S/. 467
JUNIOR	S/. 350	JUNIOR AUSENTE (1)	S/. 117
ASOCIADA MAYOR	S/. 700	ASOCIADA MAYOR AUSENTE (1)	S/. 233

(1) Socios Ausentes

Art. 25º. La Junta Directiva declarará socios ausentes a los que acrediten haber fijado su **residencia permanente (mínimo 01 año) fuera del país.**

Para ser considerados socios ausentes deberán solicitarlo hasta el 31 de diciembre anterior al inicio de la temporada. **Las solicitudes recibidas después, serán denegadas.**

II. ALTERNATIVAS DE PAGO: (Sólo hasta las fechas abajo indicadas)

Se ha establecido, como en años anteriores, alternativas de pago para todos los socios con un cronograma que queda a su elección:

Modalidad	C	O	N	T	A	D	O
Alternativa Nº	1	2	3	4	5	6	
Fecha límite al:	31.07.10	31.08.10	30.09.10	31.10.10	30.11.10	31.12.10	
Descuento pronto pago	10%	8%	6%	4%	2%	0%	
Categorías							
SENIOR:							
Completa	S/. 1,260	S/. 1,288	S/. 1,316	S/. 1,344	S/. 1,372	S/. 1,400	
Reducida (*)	S/. 819	S/. 837	S/. 855	S/. 874	S/. 892	S/. 910	
Especial (**)	S/. 630	S/. 644	S/. 658	S/. 874	S/. 892	S/. 910	
JUNIOR:							
Completa	S/. 315	S/. 322	S/. 329	S/. 336	S/. 343	S/. 350	
Reducida (*)	S/. 205	S/. 209	S/. 214	S/. 218	S/. 223	S/. 228	
ASOCIADA MAYOR:							
Completa	S/. 630	S/. 644	S/. 658	S/. 672	S/. 686	S/. 700	
Reducida (*)	S/. 410	S/. 419	S/. 428	S/. 437	S/. 446	S/. 455	



(*) Cuota Reducida

Socios Residentes fuera de la Región Arequipa

Para ser considerados Socios Residentes Fuera de la Región Arequipa, deberán solicitarlo hasta el 31 de diciembre anterior al inicio de la temporada. Para tal caso, deberán presentar:

SENIOR Y/O ASOCIADA MAYOR	JUNIOR
- Carta solicitud, indicando motivos - Certificado domiciliario - Certificado de trabajo original	- Carta solicitud, indicando motivos - Certificado domiciliario - Certificado del centro de estudios

La cuota reducida está condicionada a la permanencia en Mejía y uso de las instalaciones hasta un máximo de 15 días consecutivos o dos semanas alternadas. De ser su estadía por mayor tiempo deberán pagar el saldo de la cuota que corresponde al momento de pagar el reintegro. La oficina de Control de Ingreso de Socios ejercerá estricto control.

Las solicitudes recibidas después del 31 de diciembre, serán denegadas.

- (**) **SENIOR ESPECIAL:** El Consejo Directivo aprobó excepcionalmente una cuota especial para los socios de 70 o más años de edad, que paguen en los meses de **Julio, Agosto y Setiembre, después de este mes pagarán la cuota completa.** Este acuerdo tiene carácter transitorio, mientras esté en funciones el actual Consejo Directivo y no implica modificación al Estatuto Social vigente.

III. FORMA DE REALIZAR SUS PAGOS

1. A partir del mes de julio se podrá hacer los pagos de las cuotas en el Banco de Crédito y Scotiabank, para lo cual el socio deberá acercarse a cualquiera de las agencias de dichas instituciones e indicar que desea hacer un pago al Club Mejía, debiendo dar el número de su DNI como código de identificación.
2. Asimismo, pueden realizar transferencias de cuenta a cuenta a través del Banco Crédito o Scotiabank, para lo cual deberán utilizar los número de cuentas abajo indicadas:

BANCO DE CREDITO BCP – CUENTA CORRIENTE SOLES
CLUB MEJIA
Cta. Cte. MN Nº 215-1195718-0-74

SCOTIABANK – CUENTA CORRIENTE SOLES
CLUB MEJIA
Cta. Cte. MN Nº 00-310-103-1366-51

Después de haber realizado la transferencia deberán enviarnos una copia de la misma:

- a) Por medio de nuestro correo electrónico club_mejia@telefonica.net.pe y/o correo@club-mejia.org.
- b) Vía fax (054-247289 ó 054-247598, anexo 3)



Es importante tomar en cuenta estas indicaciones debido a que es la única forma que el Club tiene para identificar sus transferencias o depósitos.

IV. SOLICITAMOS NOS ENVIE SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (e-mail)

V. PÁGINA WEB (www.club-mejia.org)

Esta página se encuentra actualizada y los socios pueden ingresar a ella.

Atentamente,

EL CONSEJO DIRECTIVO